



PEDIDO DE VEHÍCULO NUEVO

Número Pedido 12714919 - 7040-00 - dnt - DJF174883528
Emitido: Lunes, 12 Mayo 2025 / 10:19 hs.

CLIENTE

Sra. Doña Carmen Barreda Martinez
36917249H
Carretera Juia, 26
Celra, Girona (17460)
652019239
carmencb68@hotmail.com

ESTABLECIMIENTO DE LA RED RENAULT

INTERCARGIRONA, S.L.(CTRA. NACIONAL II. KM. 710)
B09909540
Ctra. Nacional II, km. 710
Fornells De La Selva, Girona (17458)
Tel.: 972476050
L a V: 09:00 a 13:30 y 15:00 a 19:30
Sábado: 10:00 a 13:30
David ESPINAR GARCIA
despinar@intercargirona.com / 646207712

RESUMEN

Modelo:	DACIA SANDERO Stepway Expression Go 74kW (100CV) ECO-G SMVG MT 6WGS	13.325,04 €
Color:	Negro Nacarado 676	0,00 €
Tapicería:	Tapicería Stepway DRAP08	0,00 €
Opciones:	Pack Navegación PCV06	330,58 €
Transporte:		270,00 €
Promociones:	DTO DACIA CREDITO	-331,00 €
	DTO SALON BARCELONA DACIA	-414,00 €

BASE IMPONIBLE

Imp. Matriculación	Normal (0,00%)	0,00 €
IVA	IVA Reducido (4%)	527,22 €

TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS (Incluye un descuento y/o bonificación total con impuestos de: 774,80 €) 13.707,84 €

Gastos:	Matriculación y Pre-entrega	780,00 €
---------	-----------------------------	----------

TOTAL VEHICULO + OTROS 14.487,84 €

TOTAL A PAGAR 14.487,84 €

Plazo de Entrega: 19 May 2025 / 23 May 2025

Con la firma de este pedido, vendedor y comprador quedan obligados al cumplimiento de las obligaciones que para cada uno de ellos se derivan de las presentes estipulaciones que ambas partes expresamente declaran libre y voluntariamente conocer y aceptar.

En Fornells De La Selva a Martes, 13 Mayo 2025

FIRMA CLIENTE

ESTABLECIMIENTO VENDEDOR

Sra. Doña Carmen Barreda Martinez
Queda prohibida la reproducción o traducción, incluida parcial, sin autorización escrita de RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A. Los descuentos que aparecen en esta oferta no serán acumulables con ningún plan de ayuda de la administración que pudiera entrar en vigor durante la duración de la oferta.

Número Pedido 12714919 - 7040-00 - dnt - DJF174883528
Emitido: Lunes, 12 Mayo 2025 / 17:33 hs.

ESTIPULACIONES GENERALES DE VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS

El presente documento tiene por objeto regular las condiciones de comercialización de un vehículo nuevo de la marca Dacia por el establecimiento cuya identificación figura en la primera página del pedido. El establecimiento indicado actúa en nombre y por cuenta propia, sin que en ningún caso pueda considerársele como mandatario del distribuidor de los vehículos de la marca Dacia en España por lo que responde personalmente de cuantas obligaciones hubiera asumido frente a sus clientes. Si el cliente solicita el vehículo financiado o en régimen de arrendamiento financiero con opción a compra, el establecimiento indicado queda autorizado para trasladar la solicitud a RCI BANQUE, S.A. Sucursal en España y realizar cuantas gestiones sean necesarias hasta la entrega del vehículo, en el caso de que la solicitud sea aceptada por dichas Sociedades.

A) CONDICIONES GENERALES DE VENTA:**1. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**

El contrato se aplica desde la aceptación del pedido por el establecimiento vendedor y el abono por el cliente de una cantidad a cuenta fijada de común acuerdo por ambas partes.

2. PRECIO

La garantía del precio no será aplicable cuando su variación derive de cambios o nuevos elementos incorporados por el fabricante en el modelo solicitado que no existieran en la fecha en la que se formuló el pedido, en cuyo caso el cliente podrá desistir de la compra del vehículo con devolución por el establecimiento vendedor de la cantidad entregada como señal.

3. CONDICIONES DE PAGO

3.1 Si el vehículo identificado en el contrato se adquiere al contado, el cliente deberá abonar la totalidad del precio de compra en el momento de la entrega y antes de que se inicien los trámites de matriculación, si esta se efectuara con la mediación del establecimiento vendedor.

3.2 Si el vehículo se adquiere con la intervención de RCI BANQUE, S.A. Sucursal en España el pago de la cantidad financiada será satisfecho directamente por la Entidad Financiera al establecimiento vendedor, a cuyo efecto el cliente autoriza expresamente a este último para percibir en su nombre la suma financiada.

4. ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO USADO POR EL ESTABLECIMIENTO VENDEDOR

4.1 Cuando la compra de un vehículo lleve consigo la adquisición por el establecimiento vendedor de un vehículo usado como pago parcial del precio, el cliente se obliga a entregar este vehículo en el establecimiento vendedor.

4.2 El vehículo usado deberá ser entregado por el cliente libre de cargas y/o gravámenes, al corriente en el pago de cualquier clase de tributos u otras obligaciones que pesen sobre el mismo y en el estado en el que resulte de la ficha de valoración firmada por el cliente al formular la solicitud de pedido del vehículo nuevo.

4.3 Si el vehículo usado no se encontrara en el momento de su entrega en el mismo estado que resulte de la ficha de valoración, el establecimiento vendedor podrá, de acuerdo con el cliente, disminuir el precio de tasación atendiendo a la depreciación que tuviera el vehículo en el momento de su entrega. A falta de acuerdo, el cliente podrá optar entre desistir de la entrega del vehículo usado como parte del precio del vehículo nuevo, abonando en metálico el importe total de este último, o renunciar a la compra del mismo con pérdida de la cantidad entregada a cuenta.

4.4 Si quedara sin efecto el contrato de compra del vehículo nuevo, quedará así mismo sin efecto la adquisición por el establecimiento vendedor del vehículo usado, que será restituido al cliente con las siguientes consecuencias:

- Si al establecimiento vendedor no se le hubiesen ocasionado ningún tipo de gastos, el vehículo será restituido al cliente en el mismo estado en el que fue recibido.

- Si al establecimiento vendedor se le hubiesen ocasionado gastos, cualquiera que fuese su naturaleza, dichos gastos serán satisfechos por el cliente o quedarán a cargo del establecimiento vendedor, según sea imputable a uno u otro la causa por la que quedara sin efecto el contrato de venta del vehículo nuevo.

- Si el establecimiento vendedor hubiera revendido el vehículo a un tercero, reintegrará al cliente el precio en que hubiera sido tasado aquel en la ficha de valoración.

5. ENTREGA

El establecimiento vendedor entregará el vehículo solicitado, y el cliente se hará cargo del mismo, en el lugar y fecha señalada en la primera página del pedido. El plazo convenido podrá prorrogarse en beneficio de cualquiera de las partes:

- Por un periodo máximo de cuarenta y cinco días.

- Si se produce un acontecimiento que constituya un caso de fuerza mayor, durante el tiempo que dure dicho acontecimiento.

6. GARANTIA

Todo vehículo nuevo de la marca Dacia se encuentra garantizado contra cualquier defecto de fabricación en los términos establecidos en la carta de garantía que se facilita al cliente en el momento de la entrega del vehículo.

Con la firma de este pedido, vendedor y comprador quedan obligados al cumplimiento de las obligaciones que para cada uno de ellos se derivan de las presentes estipulaciones que ambas partes expresamente declaran libre y voluntariamente conocer y aceptar.

En Fornells De La Selva a Lunes, 12 Mayo 2025

FIRMA CLIENTE



Sra. Doña Carmen Barreda Martinez

ESTABLECIMIENTO VENDEDOR



Queda prohibida la reproducción o traducción, incluida parcial, sin autorización escrita de RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A. Los descuentos que aparecen en esta oferta no serán acumulables con ningún plan de ayuda de la administración que pudiera entrar en vigor durante la duración de la oferta.

Número Pedido 12714919 - 7040-00 - dnt - DJF174883528

Emitido: Lunes, 12 Mayo 2025 / 17:33 hs.

Para las acciones comerciales relacionadas con el cargador, su instalación y asistencia así como con la tarjeta de carga, ver condiciones en E-Tech Full electric plan <https://www.renault.es/coches-electricos/e-tech-full-electric-plan.html>

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Corresponsables del Tratamiento: Renault España Comercial S.A. (RECSA) y Punto de Red INTERCARGIRONA, S.L.. Renault SAS actúa como responsable independiente para ciertos tratamientos. **Finalidades:** Gestionar el pedido de su vehículo, sus consultas posteriores y las pruebas de vehículos. Realizar estadísticas y encuestas para determinar la tipología de clientes interesados en los productos de la Marca y sus motivaciones de compra. Verificar y controlar los procesos y la calidad de la atención prestada por la Red Comercial incluidas las encuestas de satisfacción. Preinscripción a la cuenta de MY DACIA. **Derechos:** Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, mediante correo electrónico a Renault España Comercial S.A: a datoscliente@renault.com y/o al Punto de la Red al correo electrónico (intercargirona@intercargirona.com), indicando en el asunto "Ejercicio Derechos RGPD". Puede consultar la información en www.dacia.es y en el sitio web del Punto de Red INTERCARGIRONA, S.L..

La cuenta My DACIA actúa como nexo de unión entre DACIA y el cliente, entre otras funcionalidades, le permite hacer un seguimiento de su pedido (si disponible) y simplificar y optimizar el uso y mantenimiento de su vehículo. En el momento del pedido, el concesionario puede pre-crear la cuenta My DACIA del cliente. Esta pre-creación es realizada exclusivamente en beneficio del cliente. Para la pre-creación de la cuenta, el concesionario rellenará un formulario con los siguientes datos: Tratamiento (opcional), nombre, apellido, email, marca, chasis, concesionario preferido. Tras la pre-creación de la cuenta, el cliente recibirá un email invitándole a finalizar el proceso de creación de la cuenta. El proceso podrá finalizarlo clicando sobre el enlace proporcionado, creando una contraseña y aceptando los Términos y Condiciones de Uso. Este enlace permanecerá activo durante 6 meses.

El precio final del vehículo objeto del presente documento ha sido calculado teniendo en cuenta los impuestos vigentes en la fecha de su elaboración. El precio ofertado podría verse alterado por cualquier posible modificación de los tipos de los impuestos (IVA, Impuesto de Matriculación, u otros) que se encuentren vigentes en el momento de la entrega del vehículo.

☒ Declaro que el establecimiento vendedor me ha facilitado las posibles etiquetas correspondientes a las distintas opciones de neumáticos que puedan montar el vehículo de la presente solicitud de pedido.

Con la firma de este pedido, vendedor y comprador quedan obligados al cumplimiento de las obligaciones que para cada uno de ellos se derivan de las presentes estipulaciones que ambas partes expresamente declaran libre y voluntariamente conocer y aceptar.

En Fornells De La Selva a Lunes, 12 Mayo 2025

FIRMA CLIENTE

ESTABLECIMIENTO VENDEDOR

Sra. Doña Carmen Barreda Martínez

Queda prohibida la reproducción o traducción, incluida parcial, sin autorización escrita de RENAULT ESPAÑA COMERCIAL S.A. Los descuentos que aparecen en esta oferta no serán acumulables con ningún plan de ayuda de la administración que pudiera entrar en vigor durante la duración de la oferta.